

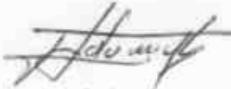
**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "DITEPROY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES  
CIA. LTDA. , OTORGADA EN QUITO EL SIETE DE ABRIL DEL  
AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy viernes 7 de Abril del 2017, a las 11h00 del día, hallándose presente y reunido en las oficinas y local social de la compañía, ubicadas en el inmueble 45-29, de la Avenida Eloy Alfaro y de Las Higueras, de esta misma ciudad, sus socios señores Arq. Mauricio Sotomayor Rodas, señorita Martina Sotomayor Chauvin y Arq. Diego Sotomayor Rodas, por sus propios y personales derechos y actuando como Secretario de la presente Junta Ordinaria Universal de Socios el señor Arquitecto Mauricio Sotomayor Rodas, Socio de la Compañía. Previa consulta efectuada por el Presidente de la compañía Srta. Martina Salomé Sotomayor Chauvin, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Codificación a Ley de Compañías, convienen en constituirse en Junta Ordinaria Universal de Socios para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos: **1.- Informe del Gerente General, Arquitecto Diego Sotomayor Rodas. 2.- Presentación y aprobación del Balance del ejercicio Anual del 2016 . 3.- Destino de las utilidades de la gestión Empresarial.-** Debidamente instalada la Junta Ordinaria Universal, se procede a deliberar sobre los puntos de la Agenda, habiendo los socios decidido, por unanimidad, lo siguiente: Con respecto al primer punto, aprobar el Informe Anual del Gerente General Arquitecto Diego Sotomayor Rodas, dejando expresa constancia del agradecimiento de los socios, a la gestión cumplida; el Balance Anual del periodo 2016, luego de su revisión y análisis, con el asesoramiento de la Gerencia Financiera de la Empresa, es aprobado.- Con relación al tercer punto, los socios resuelven que en consideración de que no existe utilidad neta generada, no da lugar a que sea repartida entre los socios de la Empresa. La Presidencia declara un receso a la Junta Ordinaria Universal de Socios, a fin de que se proceda a la elaboración del Acta respectiva.- Se reinstala la Junta Ordinaria Universal de Socios. La Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura al Acta de esta Junta. La Secretaría procede de conformidad. La Presidencia pone en conocimiento de la Junta Ordinaria Universal el contenido del Acta, la que es aprobada, sin observaciones. La Presidencia dispone que el Acta aprobada sea suscrita por los socios que instalaron la Junta Ordinaria Universal.- Sin tener otro asunto

que tratar, la Presidencia declara concluida la Junta General de Socios.-  
La Secretaría hace constar que la conclusión de la Junta se produce a la 18 H  
00.- En cumplimiento de lo dispuesto por la Presidencia, los concurrentes a la  
Junta Ordinaria Universal de Socios de la Compañía “DITEPROY  
**PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**” firman para  
constancia y fines legales consiguientes.

  
Srta. Martina Sotomayor Ch.  
SOCIO-PRESIDENTA

  
Arq. Diego Sotomayor R.  
SOCIO-GERENTE GENERAL

  
Arq. Mauricio Sotomayor R.

SOCIO - SECRETARIO

**RAZON:** La copia que antecede es fiel reproducción del original del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha 07 de abril del 2017, que reposa en el Libro de Actas de las Juntas Generales, a las que me remito en caso de ser necesario, la misma que está firmada por el Presidente y por mi Socio-Secretario.

Quito, a 07 de abril del 2017